

¿Está usted informado acerca de los derechos laborales y el sindicalismo en Australia?

A muchos inmigrantes les cuesta entender las diversas formas de organización social que existen en Australia, como, por ejemplo, la asociación de los trabajadores en sindicatos (*trade unions*) creados con el objeto de conseguir y mantener salarios justos y condiciones laborales dignas. Aun cuando existan sindicatos en su país de origen, con frecuencia son muy distintos a los que se encuentran en Australia. Es por ello por lo que a continuación le ofrecemos algunos datos básicos en relación con el sindicalismo australiano.

Muchos trabajadores australianos están afiliados a sindicatos en los que negocian de forma colectiva con la patronal para obtener salarios justos y condiciones laborales dignas. El sindicato representa a los trabajadores, a la vez que protege a aquellos que necesitan ayuda y apoyo.

Los miembros del sindicato eligen a sus representantes y dirigentes sindicales. Para contar con la protección del sindicato hay que ser miembro de él. Mientras más afiliados tiene el sindicato en el centro de trabajo, mayores son sus posibilidades de conseguir mejores salarios y mejores condiciones laborales y de defender unos y otras.

A veces el patrón no quiere que sus trabajadores se afilien al sindicato, porque sabe que el trabajador sindicalizado está más protegido contra la explotación. En consecuencia, algunos patrones les dicen a los trabajadores que está prohibido afiliarse al sindicato. No es cierto. En Australia, la ley establece el derecho de todo el mundo a sindicalizarse.

A continuación se señalan algunos de los logros alcanzados en Australia por los trabajadores en colaboración con sus sindicatos:

- Buenos salarios, además de un salario mínimo para quienes perciben remuneraciones bajas.
- Buenas condiciones laborales, tales como vacaciones anuales, licencia por enfermedad y complementos salariales por desempeño del trabajo en fines de semana o en horario nocturno.
- Empleo y remuneración estables, a fin de que la familia pueda planificar para su futuro.
- Protección de la salud y la seguridad del trabajador en el centro de trabajo.
- Indemnización de los trabajadores que sufren accidentes laborales.
- Fondos de pensiones que garantizan los ingresos del trabajador y de su familia después de la jubilación.
- Protección contra la discriminación y el acoso.

El trabajador sindicalizado tiene más posibilidades de conseguir un trato justo, un salario justo y condiciones laborales dignas.

Los sindicatos y sus afiliados también han logrado muchos avances en otros terrenos de la vida de las personas, entre los cuales cabe destacar:

- Mejores prestaciones de guardería
- Licencia por maternidad

- Igualdad salarial
- Licencia laboral para cumplir con las obligaciones de cuidar a otra persona.

SIN EMBARGO, a partir del 1 de julio de 2005 el Gobierno Federal australiano prevé introducir nuevas leyes que o bien eliminarán o bien mermarán muchos de los logros que tanto nos ha costado alcanzar.

Esto supondrá que los trabajadores australianos se verán, a la larga, obligados a realizar jornadas más arduas y más largas a cambio de salarios más bajos. Estarán expuestos, asimismo, a que sus condiciones laborales se vuelvan más precarias y más inciertas, y en consecuencia sus familias estarán sometidas a más tensiones y tendrán menos posibilidades de planificar para el futuro.

¿CÓMO ES QUE PUEDE HACER ESTO EL GOBIERNO?

Por primera vez en muchos años el gobierno podrá introducir todos los cambios que quiera porque los otros partidos políticos ya no podrán impedirselo. Hasta ahora, todos los cambios que el gobierno quería hacer tenían que ser aprobados por las dos Cámaras del parlamento: la Cámara de Representantes y el Senado, respectivamente. Sin embargo, después del 1 de julio el Gobierno de Howard tendrá mayoría absoluta en ambas cámaras, por lo que podrá efectuar todos los cambios que quiera.

HE AQUÍ ALGUNOS EJEMPLOS DE LO QUE EL GOBIERNO PIENSA HACER:

- Si usted desempeña sus labores en un centro de trabajo que emplea a menos de 100 trabajadores, el patrón podrá despedirlo en cualquier momento sin tener que dar razones. Más del 90 por ciento de los centros de trabajo australianos emplean a menos de 100 trabajadores.
- Cada año el salario mínimo se determina por un tribunal independiente con jurisdicción en asuntos laborales. A la patronal le está prohibido por ley pagar a sus trabajadores un salario inferior al salario mínimo. Este año los trabajadores que cobran el salario mínimo recibieron un aumento de 17 dólares. Sin embargo, esta situación está a punto de cambiar. Después del 1 de julio existe el riesgo de que durante muchos años quienes desempeñen los trabajos menos remunerados no reciban ningún aumento salarial o sólo reciban aumentos muy pequeños.
- En los centros de trabajo donde gran parte de los trabajadores están sindicalizados se gana en torno al 15 por ciento más que en los centros de trabajo con escasa o nula sindicalización. Esto lo saben muy bien el gobierno y la patronal y es por ello por lo que quieren obligar a los trabajadores a firmar contratos individuales y secretos. El gobierno también quiere impedir que los organizadores sindicales tengan presencia en los centros de trabajo. Consecuencia de ello será que ya no habrá en los centros de trabajo nadie que sea capaz de velar porque los trabajadores reciban un trato justo e igualitario.

¿QUÉ PODEMOS HACER NOSOTROS?

- Sindicalizarse. Llame al teléfono 9662 3511 para saber a cuál sindicato puede afiliarse. Infórmese sobre los cambios y las consecuencias que tendrán para los trabajadores y sus familias. Visite los siguientes sitios web:

www.actu.asn.au y **www.vthc.org.au**

- Hable con su familia, con sus amistades y con sus compañeros de trabajo sobre estos cambios tan terribles. Organice reuniones en su comunidad. Contacte con nosotros para solicitar que uno de nuestros educadores asista a la reunión para explicar con más detalle los cambios.
- Si ya está afiliado a un sindicato, participe en el Programa de Embajadores Sindicales en el Centro de Trabajo (*Trade Union Workplace Ambassador Program*) donde, junto con otros compañeros, podrá aprender más sobre los cambios y colaborar en la campaña destinada a impedirlos.

**PARA MÁS INFORMACIÓN, COMUNÍQUESE CON ELLEN KLEIMAKER,
LLAMANDO A LOS TELÉFONOS
9659 3575 ó 0408 339 720.**